

MESA DE CONTRATACIÓN
“MESA DE CONTRATACIÓN SG”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Pedro E. Escudero de Isidro

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D^a. Ana González Rodríguez

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2022/00023-ORD

(2022/00023) Sesión 6

En Madrid, siendo las 09:42 horas del día 29 de septiembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Pedro E. Escudero de Isidro, designada para la adjudicación del CONTRATO SERVICIOS DE PERITACIÓN DE DAÑOS MATERIALES Y

CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE GESTIÓN DE GRANDES SINIESTROS. PC-MER/2022/00023-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica que todos los asistentes señalados al margen establecen correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia o telefónicamente, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes por el Secretario de la Mesa, quedando válidamente constituida la Mesa, se pasa a tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Apertura requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato.

Punto nº 2. - Aprobación del acta de la presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Apertura requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato.

Por el Presidente se informa a los asistentes que la empresa AON CONSULTING SERVICES, S.A.U. con CIF: A41126384 ha presentado la documentación requerida previa a la

formalización del contrato conforme se acordó en la anterior sesión de esta Mesa, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público ha sido presentada el 29-09-2022 09:42.

Se procede por el Secretario a iniciar el acto en la Plataforma de Contratación de Sector Público y a la revisión de la documentación por los asistentes.

Tras su comprobación se comprueban que presentan la documentación justificativa conforme a lo requerido, por lo que se propone por el Presidente de la Mesa la adopción del siguiente

ACUERDO:

“Se acuerda tener presentada la documentación requerida, calificándose la documentación presentada por el licitador previa a la formalización del contrato conforme con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares y, en consecuencia, proceder a tramitar la formalización del contrato con el adjudicatario.”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación con derecho a voto, quedando la documentación unida al acta de la presente sesión, y la comunicación efectuada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y dando por finalizado el acto.

Punto del Orden nº 2.- Aprobación del acta de la presente sesión.

Una vez redactada el acta, el Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**VºBº
PRESIDENTE**

SECRETARIO

Adjunto: Relación de Anexos

RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

“MESA DE CONTRATACIÓN SG”

(Refª. PC-MER-2022-00023-ORD)

2022/00023 Sesión 6

29 de septiembre de 2022

Anexo 1	Documento previa a la formalización del contrato.
Anexo 2	Comunicación acuerdo al adjudicatario

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.